



San Miguel de Tucumán

EXP-FBQ-ME- 31179 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Carla Aldana SALAZAR, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad, solicita autorización para cursar como materia electiva la asignatura: "ESTRATEGIAS FISIOLÓGICAS DE LAS PLANTAS FRENTE A CAMBIOS AMBIENTALES," perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la UNT;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna cuenta con la opinión favorable de la Profesora titular de la asignatura de referencia para poder cursar la misma;

Que el pedido solicitado por la alumna Srta. Carla Aldana SALAZAR fue aprobado por la Facultad de Ciencias Naturales e IML mediante RES - CSNAT - DES - 3038 / 2026;

Por ello, y con la opinión favorable de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 23/04/2026)

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la Srta. Carla Aldana SALAZAR (DNI: 41.869.781), alumna de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, a cursar como materia electiva la asignatura "ESTRATEGIAS FISIOLÓGICAS DE LAS PLANTAS FRENTE A CAMBIOS AMBIENTALES" de la Facultad de Ciencias Naturales e IML – UNT, la cual fue autorizada por dicha Facultad mediante RES - CSNAT - DES - 3038 / 2026.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 4357 / 2026

Hoja de firmas